



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 MAR 1998

VISTO: La Nota N° 792/98 Letra: D.P.O.S.S.; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) un Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta N° 801-37, del Banco de la Provincia de Santa Cruz;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro de Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta N° 801-37, del Banco de la Provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 22 /98.-



C. P. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ACVOCALÍA DE AUDITORIA

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

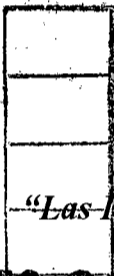


RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, perteneciente a la D.P.O.S.S., para registrar los movimientos contables de la Cuenta N° 801-37, del Banco de la Provincia Santa Cruz.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 24/198.-

USHUAIA, 25 MAR 1998



Emilio

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Estela

Dra. ESTELA MARIS VARDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ACVOCALIA DE AUDITORIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"